Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15250327137324670527**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
137366K/2022 **Ofertas de empleo y selección**	**SELECCION DE 1 PLAZA DE INGENIERO/A SUPERIOR (ESP.: INFORMÁTICA)**
Datos del documento:	
Emisor: **01006330** Fecha Emisor: **02/04/2024**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA RESPONSABLE DEL CENTRO GESTOR
Salomé González García
--Este documento ha sido firmado electrónicamente--
2 de abril de 2024

ANUNCIO RESULTADOS PROVISIONALES

Realizada la baremación por el Tribunal de Selección los resultados provisionales de la valoración de méritos, conforme a lo previsto en las Bases que rigen la provisión de una plaza de Ingeniero Superior (Esp. Informática), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2022 de conformidad con las disposiciones 6.ª y 8.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, son los siguientes:

CASTRO GARCÍA, MARIA BEGOÑA

Servicios Prestados			Titulaciones oficiales		Formación impartida o recibida		Ejercicios Superados en procesos selectivos Ayuntamiento u OOAA		Carrera Profesional Horizontal
FI o LT Ayto/FFPP mismo cuerpo, escala, categoría y especialidad plaza	FI o LT Otras Adms mismo cuerpo, escala, catego y especialidad plaza	FI o LT Ayto/FFPP otro cuerpo, escala, categoría o especialidad plaza	Mismo nivel al exigido para la plaza	Niveles superiores al exigido para la plaza	Formación aspectos generales	Formación específica relacionada con el perfil de la plaza	Ejercicios superados en OPE Ayto/FFPP	Ejercicios superados en OET Ayto/FFPP	Categoría carrera profesional Ayto/FFPP
00,00	0,90	3,08	0,00	0,00	6,00	18,00	0,00	2,00	0,00
3,98			0,00		24,00		2,00		0,00
29,98									

DOU OBLANCA, ALFONSO ISIDORO

Servicios Prestados			Titulaciones oficiales		Formación impartida o recibida		Ejercicios Superados en procesos selectivos Ayuntamiento u OOAA		Carrera Profesional Horizontal
FI o LT Ayto/FFPP mismo cuerpo, escala, categoría y especialidad plaza	FI o LT Otras Adms mismo cuerpo, escala, catego y especialidad plaza	FI o LT Ayto/FFPP otro cuerpo, escala, categoría o especialidad plaza	Mismo nivel al exigido para la plaza	Niveles superiores al exigido para la plaza	Formación aspectos generales	Formación específica relacionada con el perfil de la plaza	Ejercicios superados en OPE Ayto/FFPP	Ejercicios superados en OET Ayto/FFPP	Categoría carrera profesional Ayto/FFPP
00,00	31,20	0,28	0,00	0,00	0,00	24,00	0,00	0,00	0,00
31,48			0,00		24,00		0,00		0,00
55,48									

LOPEZ NATURAL, MARIA BEGOÑA

Servicios Prestados			Titulaciones oficiales		Formación impartida o recibida		Ejercicios Superados en procesos selectivos Ayuntamiento u OOAA		Carrera Profesional Horizontal
FI o LT Ayto/FFPP mismo cuerpo, escala, categoría y especialidad plaza	FI o LT Otras Adms mismo cuerpo, escala, catego y especialidad plaza	FI o LT Ayto/FFPP otro cuerpo, escala, categoría o especialidad plaza	Mismo nivel al exigido para la plaza	Niveles superiores al exigido para la plaza	Formación aspectos generales	Formación específica relacionada con el perfil de la plaza	Ejercicios superados en OPE Ayto/FFPP	Ejercicios superados en OET Ayto/FFPP	Categoría carrera profesional Ayto/FFPP
12,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24,00	0,00	0,00	0,00
12,10			0,00		24,00		0,00		0,00
36,10									

SIGUENZA SAMARTINO, JOSE JAVIER

Servicios Prestados			Titulaciones oficiales		Formación impartida o recibida		Ejercicios Superados en procesos selectivos Ayuntamiento u OOAA		Carrera Profesional Horizontal
FI o LT Ayto/FFPP mismo cuerpo, escala, categoría y especialidad plaza	FI o LT Otras Adms mismo cuerpo, escala, catego y especialidad plaza	FI o LT Ayto/FFPP otro cuerpo, escala, categoría o especialidad plaza	Mismo nivel al exigido para la plaza	Niveles superiores al exigido para la plaza	Formación aspectos generales	Formación específica relacionada con el perfil de la plaza	Ejercicios superados en OPE Ayto/FFPP	Ejercicios superados en OET Ayto/FFPP	Categoría carrera profesional Ayto/FFPP
00,00	11,40	0,00	0,00	2,00	0,00	24,00	0,00	0,00	0,00
11,40			2,00		24,00		0,00		0,00
37,40									

VIÑA IGLESIAS, JESUS MANUEL

Servicios Prestados			Titulaciones oficiales		Formación impartida o recibida		Ejercicios Superados en procesos selectivos Ayuntamiento u OOAA		Carrera Profesional Horizontal
FI o LT Ayto/FFPP mismo cuerpo, escala, categoría y especialidad plaza	FI o LT Otras Adms mismo cuerpo, escala, catego y especialidad plaza	FI o LT Ayto/FFPP otro cuerpo, escala, categoría o especialidad plaza	Mismo nivel al exigido para la plaza	Niveles superiores al exigido para la plaza	Formación aspectos generales	Formación específica relacionada con el perfil de la plaza	Ejercicios superados en OPE Ayto/FFPP	Ejercicios superados en OET Ayto/FFPP	Categoría carrera profesional Ayto/FFPP
56,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24,00	0,00	1,00	6,00
56,10			0,00		24,00		1,00		6,00
87,10									

Los resultados por orden de puntuación del concurso de los aspirantes baremados en el proceso de selección para cubrir una plaza de Ingeniero Superior (Esp. Informática), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2022 de conformidad con las disposiciones 6.ª y 8.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, son los siguientes:

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***4192**	VIÑA IGLESIAS, JESUS MANUEL	87,10
2	***8610**	DOU OBLANCA, ALFONSO ISIDORO	55,48
3	***6385**	SIGUENZA SAMARTINO, JOSE JAVIER	37,40
4	***5042**	LOPEZ NATURAL, MARIA BEGOÑA	36,10
5	***5489**	CASTRO GARCIA, MARIA BEGOÑA	29,98

El Tribunal acuerda por unanimidad elevar PROPUESTA PROVISIONAL de nombramiento a favor de **Don Jesús Manuel Viña Iglesias**, por haber superado el proceso selectivo de conformidad con las Bases de la convocatoria, para cubrir la plaza de Ingeniero Superior (Esp. Informática), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2022 de conformidad con las disposiciones 6.ª y 8.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

Contra esta propuesta (conforme al apartado 8.3 de las Bases de las Bases Generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Gijón/ Xixón y sus Organismos Autónomos dependientes para la estabilización de empleo temporal) los/as interesados podrán presentar alegaciones en el **plazo de cinco días hábiles** a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de *Edictos.*

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL